



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a partir del 1° de febrero del 2000 y por el término de 6 (seis) meses, a la escribiente del Juzgado Federal de Ushuaia, señora Josefa Alba Garcia, al Juzgado Federal de San Juan N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

2

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION